



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3653

Información pública en relación a los procedimientos administrativos de declaración de interés general en suelo rústico nº 005/11 SR y 008/11 SR, así como de su estudio de evaluación de impacto ambiental conjunto de ambos proyectos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación al artículo 28 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de treinta días, los procedimientos administrativos de declaración de interés general en suelo rústico y su estudio de evaluación de impacto ambiental conjunto de ambos proyectos siguientes:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Antonio Machado Lozano en representación de Multimedia de les Illes Balears SAU, para la instalación de una estación radioeléctrica emisora destinada a la transmisión de televisión digital terrestre (Estación TDT) con emplazamiento en Puig de n'Andreu, polígono 13 parcela 41, parroquia de Santa Agnés de Corona, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 005/11 SR).

Promovido por el señor Antonio Machado Lozano en representación de Multimedia de les Illes Balears SAU, para una red eléctrica de baja tensión (Red BT) i para una red eléctrica de media tensión (Red MT) para alimentar una estación radioeléctrica emisora destinada a la transmisión de televisión digital terrestre con emplazamiento en Puig de n'Andreu, polígono 13 parcela 41, parroquia de Santa Agnés de Corona, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 008/11 SR).

Los referidos expedientes, así como el estudio de evaluación de impacto ambiental conjunto de ambos proyectos, podrán ser examinados durante un plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 13 de febrero de 2013

El secretario técnico del Área de Presidencia

Vicent Guasch Torres

